

Expte. B-71-14 BLOQUE FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.
Proyecto de Resolución Ref.: Declarar Pergaminense sobresaliente a la Profesora Florencia Servera.-

VISTO:

Que la profesora de química, de la ciudad de Pergamino, Florencia Servera obtuvo el Primer Premio de la editorial Siglo XXI, de la **Tercera Edición del Premio Internacional de Divulgación Científica “Ciencia que ladra”,** y

CONSIDERANDO:

Que La colección *Ciencia que ladra* abarca temas de divulgación de las ciencias, principalmente las ciencias naturales (aunque no en forma exclusiva) y que la serie clásica consta de libros de pequeño formato que exploran conceptos históricos y/o contemporáneos de las diversas disciplinas científicas y tecnológicas.-

Que dichos libros están destinados a un público amplio con interés general por las ciencias como estudiantes, docentes o lectores en general.-

Que el sábado 3 de mayo, en el marco de la 40° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, se dieron a conocer los ganadores de la **Tercera Edición del Premio internacional de divulgación científica Ciencia que ladra**. En esa oportunidad los miembros del jurado: Diego Golombek, Nora Bär, Juan Nepote y Paula Bombara destacaron la calidad de los escritos recibidos y la homogeneidad en su temática y se conoció el Primer Premio que obtuviera Florencia Servera -docente de química de 23 años, oriunda de la ciudad de Pergamino- con **Un científico en el lavadero. Si la ciencia se mete en la limpieza, no hay mancha que se resista**, presentado con el seudónimo de Miss molécula.-

En su obra, la ciencia está al servicio de la limpieza para atacar toda clase de suciedad. Entre otros temas, el ensayo devela cuál es realmente la composición de las manchas, y si el “remedio” que pretendemos usar es verdaderamente útil para disolverlas, arrastrarlas o transformarlas en otras que se remuevan fácilmente o si por el contrario hará que nuestra situación empeore. La ganadora recibirá 30 mil pesos de premio y su obra será publicada en la colección **Ciencia que ladra...**

Que, Florencia Servera compitió con obras que llegaron desde Buenos Aires (Necochea, Bahía Blanca y Pergamino, entre otros), Córdoba, Tucumán, Salta, Chubut, Río Negro, La Pampa y Santa Fe. Mientras que, desde el exterior, se recibieron obras desde México, Uruguay, El Salvador, Chile y España.-

Y que con tan solo 23 años, y ejerciendo la profesión de docente en distintas escuela públicas del Partido de Pergamino, además incursiona en la investigación y la divulgación científica siendo ésta última una tarea vital y que cada vez está adquiriendo mayor relevancia ya que se trata de extender los conocimientos científicos a la mayor parte de las personas, dándoles un interés actual, haciéndolos accesibles y amenos para una audiencia no especializada en su campo.-

El libro premiado, no hace ni mas, ni menos que llevar la ciencia al público, para atender así el requerimiento social de información científica y para que científicos, docentes, periodistas y escritores ayuden al hombre común a superar sus temores en relación con la ciencia. Esto, en el marco de los objetivos y funciones de la divulgación, la profesora Florencia Servera nos da una visión muy actual.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárese Pergaminense Sobresaliente a la Profesora Florencia ----- Servera quien obtuvo el Primer Premio Internacional de Divulgación Científica Ciencia que Ladra.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Declaración queda comprendida dentro del punto 5 del Capítulo ----- XIX del Reglamento Interno de este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

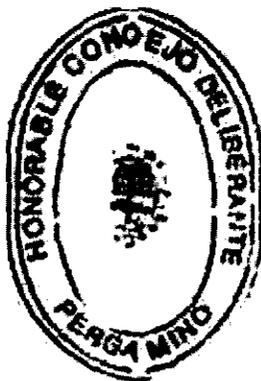
ARTÍCULO 3º.- Considérense los Vistos y Considerandos como parte de la ----- presente.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, regístrese y cumplido archívese.

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 2313/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO